

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISMERSOL S.A. CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2020

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION. En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte a las 13H00 en la sede de la Compañía situada en La Atarazana Mz I-3 Solar 10 PB.

ASISTENTES. Se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ARIASU S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. Graciela Mery Sierra Firmat por sus propios derechos, propietaria de 300 acciones a un valor nominal de un dólar cada una; la Sra. Laura Karina Rodríguez Aspiazu por sus propios derechos, propietario de 300 acciones a un valor nominal de un dólar cada una; la Sra. Jina Jakeline Georgina Loor Falcones por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones a un valor nominal de un dólar cada una; y, la Sra. María Lilián Jackeline Chica Mendoza por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones a un valor nominal de un dólar cada una.

QUORUM. En la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se encuentra reunido todo el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y la Ley de Compañías Vigente y para conocer los puntos del Orden del Día, cuyos temas están de acuerdo en tratar, también en forma unánime.

PRESIDENTE Y SECRETARIO. Preside la sesión la Sra. Graciela Mery Sierra Firmat, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la misma, y Actúa de Secretario la Sra. Maria Lilian Jackeline Chica Mendoza, accionista de la Compañía. Una vez constatado el quórum la Presidente de la Junta pide al Secretario de lectura al orden del día, lo que a continuación efectúa:

*Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019, siendo estos: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

*Revisión y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.

*Revisión y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

DESARROLLO DE LA SESION. A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta Sra. Graciela Mery Sierra Firmat, quien manifiesta que dando el cumplimiento al Art. No. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

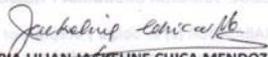
El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

- a) Aprobar los Estados Financieros correspondiente al período 2019: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- b) Aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- c) Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación para constancia de los asistentes, la cual es suscrita por los mismos. Se levanta la sesión a las 14:30 PM.- f) Sra. Graciela Mery Sierra Firmat, Presidente Ad-Hoc de la Sesión, accionista; f) Sra. María Lilian Jackeline Chica Mendoza, Secretaria de la Sesión, accionista; f) Sra. Laura Karina Rodríguez Aspiazu, accionista; y, Sra. Jina Jakeline Georgina Loor Falcones, accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia conforme con su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y en el que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de Febrero de 2020.


MARIA LILIAN JACKELINE CHICA MENDOZA
Secretario de la Junta